

RIO VERDE, 20 de octubre de 2015.

Núm. 1451 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El Oficio Int. N°96 de fecha 19.10.2015, enviado por la Sostenedora de la Escuela G-33, mediante el cual se solicita elaborar decreto alcaldicio que readjudique la adquisición ID 3595-157-L115 "Compra de Iluminación LED, implementos compatibles con sistema eólico, FAEP 2015", al proveedor BSE S.P.A., R.U.T. N°76.355.942-4, por un monto neto de \$1.200.000.- y con un plazo de entrega de 4 días hábiles; el decreto N°1450, de fecha 20.10.2015, que cancela la Orden de Compra 3595-366-SE15, correspondiente a la adquisición ID 3595-157-L115 "Compra de Iluminación LED, implementos compatibles con sistema eólico, FAEP 2015", enviada al proveedor Paulina María Penic Simlesa, R.U.T. N°11.203.305-K; el decreto N°1361, de fecha 05.10.2015, que adjudica la adquisición ID 3595-157-L115 "Compra de Iluminación LED, implementos compatibles con sistema eólico, FAEP 2015", al proveedor Paulina María Penic Simlesa, R.U.T. N°11.203.305-K; el decreto N°1264, de fecha 16.09.2015, que aprueba las ET y llama a licitación pública de la adquisición "Compra de Iluminación LED, implementos compatibles con sistema eólico, FAEP 2015"; el acuerdo de Concejo N°491 adoptado en la 88ª Sesión Ordinaria de fecha 13.05.2015, donde se aprueban las iniciativas aprobadas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2015 para la Municipalidad de Río Verde; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012. El Decreto Alcaldicio N°1444 de fecha 19.10.2015, mediante el cual se nombra a don José Miguel Llancabur Velásquez como Alcalde Subrogante. El Decreto Alcaldicio N°1448 de fecha 19.10.2015, mediante el cual se nombra a doña Carolina Audita Henríquez Saldivia.



DECRETO

1. **READJUDÍQUESE**, la Licitación Pública N°3595-157-L115 denominada "**Compra de Iluminación LED, implementos compatibles con sistema eólico, FAEP 2015**", al oferente **BSE S.P.A., R.U.T. N°76.355.942-4**, por un monto de **\$1.200.000.-** (un millón doscientos mil pesos) neto, con un plazo de ejecución de 4 (cuatro) días hábiles, a contar del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la presente resolución.
2. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



CAROLINA HENRIQUEZ SALDIVIA
Secretaria Municipal (S)



JOSÉ M. LLANCABUR VELÁSQUEZ
ING. CIVIL EN ELECTRICIDAD
ALCALDE (S) COMUNA DE RIO VERDE